



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 3 de noviembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1176/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00029456-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Segundo Rua, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6, solicita la designación interina de la agente Yamila Rotondo en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 386/23-SISTEA, que la agente Yamila Rotondo fue designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, conforme Res. Pres. N° 1158/2019. Actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, en virtud de encontrarse designada en la Defensoría Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. Pres. N° 929/2020.

Que el Sr. Magistrado solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Manuel Silveira, conforme Res. Pres. N° 790/2021, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado N° 25 del fuero, conforme Res. Pres. N° 729/2023. Con carácter interino fueron designadas las agentes Milagros Sundblad, conforme Res. Pres. N° 813/2020, y Ailen Suzaya, conforme Res. Pres. N° 270/2022, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa conforme Res. Pres. N° 992/2023, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, la precitada agente deberá tramitar por ante su superior jerárquico la finalización de su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación de la agente Yamila Rotondo, Legajo N° 7625, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Ailen Suzaya y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Milagros Sunblad y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Juan Manuel Silveira en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1176/2023**